



Municipalidad de Guácimo



*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA N° 26 -2022, SESION EXTRAORDINARIA N° 10-2022

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS A LAS QUINCE, HORAS

TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza *
Nelson Lobo Rodríguez *
Alejandra López Lee*
Magda Orocú Jiménez V
William Fajardo Fajardo
Rosibel Marchena Serrano*
Leonardo Carrillo Sánchez - Preside

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez*
Luis Guillermo Zamora Brenes *
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham*
Elpidio Cubillo López*
(*) Ausente (+) sustituyó (V) virtual

Regidores Suplentes

Nitzy Vega Chaves+
Ana María Esquivel Mesen V+
Rosibel Calvo Angulo V+
Leance Ramírez Mora +
Alba Nidia Orozco Madrigal*
José Andrés Jirón Jirón +
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas V+
Jesarela Cocorn Guerrero *
Greivin Muñoz Elizondo V+
Jacqueline Jiménez Salas *

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Cynthia Hyman Schatruell*
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Oración por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves
- II. Atención a Freedom LGDC, cuya intención es suministrarle información a este Concejo Municipal sobre la posibilidad de implementar un plan piloto, que permita corroborar las ventajas de los activos digitales.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 26-2022

S.E. N.° 10-2022

Fecha: 25-04-2022

Pág. N.° 02.

El Presidente Municipal suplente - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, da inicio a la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día.

En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal suplente - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, para atender la sesión del día de hoy 25-04-2022, dice:

1. Oración por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves
2. Atención a Freedom LGDC, cuya intención es suministrarle información a este Concejo Municipal sobre la posibilidad de implementar un plan piloto, que permita corroborar las ventajas de los activos digitales.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal suplente - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, resulto aprobada por unanimidad.

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Nitzy Vega Chaves.

Nota: El Reg. José Leoncio Orozco Peraza, llegó a las 3: 47 minutos por lo tanto se encuentra ausente. Y Al no asistir a la sesión el Reg. Nelson Lobo Rodríguez - Vice-Presidente, corresponde según lo indica el Código Municipal presidir al Regidor de mayor edad, en este caso el Reg. Leonardo Carrillo Sánchez.

Encontrándose presente en la sala de sesiones el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, solicita la palabra, la cual es cedida por el Presidente Municipal suplente - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez.

Al haberle concedido la palabra el Presidente Municipal suplente - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez al Reg. José Leoncio Orozco Peraza, este dice: Solicito alterar el orden del día para ver un documento de una patente por un día que envió la señora Margarita Brenes, con el fin de realizar actividad de un día campeonato de MotoCross, el día primero de mayo, que es algo bastante importante y se debe de confirmar el permiso ya que sino la fecha del campeonato se pierde; entonces solicito alterar el orden del día para ver ese documento y aprobarlo para aprovechar que todavía no están las personas que están invitadas.

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Señoras y señores que estén de acuerdo en alterar el orden del día, así que como estamos todos de acuerdo vamos a proceder a la oración, y para darle continuación al orden del día vamos a sacar la documentación que nos esta hablando el señor José Orozco Peraza.

1- Se dio lectura a oficio DPMG-049-2022, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 25-04-2022, firmado por la Licda. Margarita Brenes Solano - Coordinadora del Dpto. de Patentes, dice:

La suscrita Licda. Margarita Brenes Solano, encargada del Departamento Patentes de la Municipalidad de Guácimo, como funcionaria encargada de corresponder el estudio formal de la petición a nombre de la Asociación de Moto Cross, la cual es remitida junto con la recomendación pertinente al Concejo Municipal para su resolución.

En apego a lo establecido en los Requisitos y trámites Administrativos que deben cumplir ciudadanos antes la Municipalidad de Guácimo, inciso B. Solicitud de licencia de espectáculo públicos temporales o permanentes, turnos, fiestas patronales, cívicas y similares, les



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 26-2022
S.E. N.° 10-2022
Fecha: 25-04-2022
Pág. N.° 03.

indico que habiendo cumplido con los requisitos establecidos por la normativa vigente, les remito el expediente de la Asociación Moto Club con cédula Jurídica Número 3002-051818, para el funcionamiento de la segunda fecha del campeonato Nacional de Moto Cross 2022, evento que se realizará el 01 de mayo del 2022, en la pista MX AFRICA, ubicada en Guácimo, África 1 klm al norte de la iglesia católica.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Suplente - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Tal vez José que tiene más conocimiento en esto talvez nos pueda explicar un poco de que es el problema que pasa ahí.

En uso de la palabra el Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Don Leonardo ahorita no hay ningún problema ya que más bien lo que hay que hacer es sacar a votación la aprobación de la patente por un día para que quede aprobado.

En uso de la palabra la Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Compañeros y compañeras si están de acuerdo con la propuesta de la Licenciada Margarita Brenes por favor sírvanse a levantar la mano, estando todos de acuerdo se aprueba por votación unánime y definitivamente aprobado.

Conforme al expediente de patente - Oficio DPMG-049-2022, suscrito por la Licda. Margarita Brenes Solano - Coordinadora del Dpto. de Patentes, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Autorizar a la Asociación Moto Club con cédula Jurídica Número 3002-051818, el funcionamiento de la segunda fecha del campeonato Nacional de Moto Cross 2022, evento a realizarse el 01 de mayo del 2022, en la pista MX AFRICA, ubicada en Guácimo, África 1 kilómetro al norte de la Iglesia Católica.

Dicha autorización se realiza según estudio formal de la petición a nombre de la Asociación de Moto Cross, la cual es conocida mediante expediente adjunto con la recomendación pertinente y en apego a lo establecido en los Requisitos y trámites Administrativos que deben cumplir ciudadanos antes la Municipalidad de Guácimo, inciso B. Solicitud de licencia de espectáculo públicos temporales o permanentes, turnos, fiestas patronales, cívicas y similares. **Acuerdo N.º Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme. Definitivamente aprobado.**

El Presidente Municipal suplente - Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: Al no encontrarse presente ni haberse conectado las personas que solicitaron audiencia vamos a dar por concluida la sesión o no se si gustan dar un poco más de tiempo, para ver si se hacen presentes.

En uso de la palabra la Sra. Jeanneth Crawford Stewart - secretaria del Concejo Municipal, dice: Los invitados no se han conectado todavía y no nos confirmaron al final, se les mando la convocatoria, pero no confirmaron.

En uso de la palabra Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: A mí me parece un poco irresponsable de parte de una empresa que solicita una audiencia para que este honorable Concejo lo atienda y prácticamente no se conecten, considero que es una falta de respeto hacia este Concejo porque de este Concejo vienen muchas personas de largo para poder asistir y atenderlos y considero que es una falta de respeto hacia el Concejo y a la Municipalidad.

Si bien es cierto que no es una sesión pagada, pero igualmente los compañeros hacen el esfuerzo de venir hasta acá y por eso considero que a estas personas no se les vuelva atender.

En uso de la palabra la Reg. Magda Orocú Jiménez, dice: Yo no sería tan drástica en decir que no los volvamos atender ya que pienso que si no hay ningún tema para atender en estos momentos se cierra la sesión y quizás alguna eventualidad que tuvieron ellos ya que dice Jeanneth



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 26-2022
S.E. N.° 10-2022
Fecha: 25-04-2022
Pág. N.° 04.

que no le confirmaron pero son cosas que pasan y no sabemos que situaciones habrán pasado, entonces no considero que así como ellos muchas personas hemos tenido inconvenientes a la hora de conectarnos con situaciones por eso no podemos ser tan drásticos tampoco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal suplente Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, dice: De acuerdo Reg. Magda. Damos por cerrada la sesión del día de hoy.

Concluye la sesión el Presidente Municipal Suplente, Reg. Leonardo Carrillo Sánchez, siendo las dieciséis horas, veinte minutos.

Leonardo Carrillo Sánchez
Presidente Suplente

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria